



TERMINOS DE REFERENCIA

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD CIVIL EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

I. ANTECEDENTES

Asociación CUNA, es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que promueve el desarrollo integral de las zonas más desfavorecidas de Bolivia, especialmente del área rural y urbano marginal, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños (as) y de sus familias.

Nuestra MISIÓN es “Gestar programas y proyectos orientados al desarrollo mediante la dinamización de la gestión pública, movilizandorecursos de la cooperación y del sector privado.”

Tenemos la VISIÓN de que “las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de pobreza han encontrado oportunidades para vivir bien” en los ámbitos donde Cuna promueve el desarrollo. Asociación CUNA desarrolla acciones de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los diferentes proyectos en los municipios. Asociación CUNA cuenta con más de 10 años de trabajo, ha desarrollado proyectos de salud, seguridad alimentaria nutricional, educación, infraestructura, medio ambiente, desarrollo económico local, agua y saneamiento en diferentes comunidades de ocho municipios del Departamento de La Paz.

Nuestra MISIÓN es “Gestar programas y proyectos orientados al desarrollo mediante la dinamización de la gestión pública, movilizandorecursos de la cooperación y del sector privado”.

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre Asociación Cuna y Louvain Developpement y la Unión Europea en el 2011 se dará inicio al proyecto:

“Ejercicio pleno, seguro y responsable de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, jóvenes y mujeres en Bolivia, Perú y Ecuador”.

En este marco, la Gerencia Técnica de Programas y Proyectos ha recibido la aprobación por parte de la Dirección Nacional para contratar personal técnico - operativo para la ejecución del proyecto, en ese sentido se plantea la contratación de **una Sociedad Accidental o una Empresa de Comunicación**

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseño de la estructura de difusión con enfoques diferenciados para la formación de opinión pública interactiva, dirigida a medios de comunicación masiva con especial énfasis en el ejercicio de derechos en SS y RR.



2.1. Alcance: Ámbito de intervención de Cuna; Temporal: 3 meses

2.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar un plan de comunicación en función de las características y necesidades del proyecto de derechos sexuales y reproductivos.
- Desarrollar materiales sonoros, audiovisuales, gráficos y otras alternativas.
- Desarrollo de la estrategia de intervención estratificada y de elementos comunicativos en base a un plan de difusión (operativo).

Los productos de la presente consultoría debe enmarcarse en el “Manual de uso de identidad corporativa de Asociación Cuna” y en el documento denominado “Comunicación y visibilidad: Manual de la Comisión Europea en las acciones exteriores 2011”, mismos que serán proporcionados al Asociación accidental y/o la Empresa de Comunicación adjudicataria luego de la firma del contrato.

III. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Del Equipo de Consultores o la Empresa:

- Recopilación de información complementaria sobre la temática.
- Elaborar un plan de trabajo inicial.
- Sustener reuniones con el coordinador y el equipo del proyecto.
- Diseño de piezas comunicacionales, videos, materiales sonoros, gráficos, redes sociales, ferias de sensibilización y otros.
- Procurar que los datos técnicos estén expresados de manera que puedan ser leídos e interpretados por el público heterogéneo.
- Generar una estrategia de comunicación e incidencia en ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.
- Apoyar en la construcción de la memoria visual de los eventos de cabildos, redes y otros del proyecto.
- Realizar otras actividades encomendadas por el coordinador del proyecto.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

Se esperan los siguientes productos de la consultoría, los que deberán estar aprobados y contar con la conformidad técnica por el coordinador del proyecto:



PRODUCTO 1. Estrategia de Comunicación del Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva de manera diferenciada para la población meta de beneficiarios , que incluya presupuesto, y la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

PRODUCTO 2. Piezas comunicacionales validados:

- c.1. Productos sonoros. Dos cuñas radiales
 - Duración de cada una de aproximadamente 40 segundos
 - Formato MP-3
- c.2. Productos gráficos. Dos cartillas de sensibilización, tres documentos de visibilización del proyecto (tríptico, afiche, hojas volantes. Tentativamente).
 - Debe primar las ilustraciones (dibujos o fotografías)
 - Formato Free Hand y Formato PDF
- c.3. Productos audiovisuales. Vídeo de promoción del ejercicio pleno de derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, jóvenes y mujeres.
 - Duración de aproximadamente 10 minutos
 - Formato Mini DV o HD
- c.4. 3 paquetes de productos alternativos-web-ferias. Diseño de banners, souvenirs, contenidos para redes sociales y material promocional del proyecto para campañas de sensibilización de derechos y lucha contra la violencia. (Las fechas de las campañas, tamaños y soportes se definirán en el proceso).
 - Debe primar las ilustraciones (dibujos o fotografías)
 - Formato Free Hand y Formato PDF

PRODUCTO 3 : Paquete de Planes de medios, comunicación y difusión del proyecto.

Campaña de comunicación masiva dirigida a adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, con el fin de lograr niveles de sensibilización eficientes, que contribuyan a partir de un incremento de conocimientos a un cambio de actitudes y prácticas positivas y dinámicas en los diferentes espacios de la sociedad, empoderando a sus actores en el pleno ejercicio de sus derechos SS y RR., determinando el uso de medios, las características de y cronogramas y actividades.

V. EQUIPO TÉCNICO MINIMO Y REQUISITOS PARA LA EMPRESA DE COMUNICACIÓN O SOCIEDAD ACCIDENTAL.

- **Coordinador de Equipo**

Lic. en Comunicación Social (requisito indispensable)

Experiencia Laboral:

- Experiencia mínima de 3 años en consultorías similares.
- 2 años de experiencia en estrategias de comunicación masiva.
- 2 años de experiencia deseable en la elaboración de planes de comunicación en el área de salud, ejercicio de derechos, prevención de violencia.



- 2 años de experiencia en procesos de comunicación para el cambio conductual
- 1 año de experiencia comprobado en la elaboración de materiales impresos, sonoros y audiovisuales con enfoque de género, derechos e interculturalidad.
- 1 año de trabajo de sensibilización con sociedad civil agrupada.
- Amplio conocimiento en temas de salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos
- Amplios conocimientos de enfoques de atención, prevención, género, generación de incidencia pública comunicacional.
- Amplios conocimientos del marco normativo nacional e internacional sobre derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

ESTRUCTURA DEL EQUIPO TECNICO MINIMO

- **Especialista en Elaboración de materiales Sonoros y audiovisuales**

Lic. o Tec. en Comunicación Social, producción audiovisual o ramas afines

Experiencia Laboral:

- Experiencia mínima de 3 años comprobados en consultorías similares.
- 2 años de experiencia comprobada en elaboración de materiales sonoros y audiovisuales con enfoque de género, derechos e interculturalidad.
- Manejo de programas de edición en audio y video
- Conocimiento deseables en temas de salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos

- **Especialista en Diseño Gráfico**

Lic. o Tec. en Comunicación Social, Diseño Gráfico, o ramas afines

Experiencia Laboral:

- Experiencia mínima de 3 años comprobados en consultorías similares.
- 2 años de experiencia comprobada en elaboración de materiales impresos con enfoque de género, derechos e interculturalidad.
- Manejo de programas de diseño
- Conocimiento en temas de salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos

VI. REUNION DE ACLARACION



Se realizara una sola reunión de aclaración previa confirmación de los interesados en oficinas de la Av. Hernando Siles #5680 z. Obrajes entre calles 10 y 11, La Paz - Bolivia. Teléfono: 591-2 2112380 E-mail: info@cuna.org.bo, de 15:00 p.m. a 16:00 p.m. en fecha 17 de enero del 2012 .

VII. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Los derechos de propiedad intelectual producto de la consultoría se constituirán en propiedad de Cuna.

Se establece la confidencialidad sobre la información a la cual se tenga acceso no solamente durante el periodo de duración de la presente consultoría, sino posterior a la conclusión de la misma.

VII. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría trabajará bajo la supervisión técnica del Coordinador del Proyecto y el apoyo técnico en la validación de los productos con el Responsable de Comunicación e Imagen de CUNA.

VIII. FORMA DE PAGO

La remuneración se efectuará en 3 pagos contra entrega de los productos establecidos en el plan de trabajo presentado por el consultor, previa conformidad técnica de éstos por la coordinación del proyecto.

Primer Pago (20%): Contra entrega de la Estrategia de Comunicación diferenciada del Proyecto (**Producto 1**), a los 30 días de la orden de inicio, previo informe de conformidad técnica de la instancia supervisora.

Tercer Pago (30 %): Contra entrega de las **Piezas comunicacionales validados (Producto 2)** , a los 60 días de la orden de inicio, previo informe de conformidad técnica de la instancia supervisora.

Segundo Pago (50 %): Contra entrega del paquete de los **Planes de Comunicación , Plan de Medios y el Plan de difusión (Producto 3)**, **a los 90 días** de la orden de inicio, previo informe de conformidad técnica de la instancia supervisora.

IX. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo convenido para la realización de la consultoría será de 3 meses.



Fecha de Inicio: enero 26 del 2012.

Antes del inicio de la presente consultoría se sostendrá una reunión aclaratoria con la persona representante de la institución elegida, previa adjudicación y a requerimiento del mismo.

La consultoría es por producto, sin embargo se espera que la consultoría tenga como máximo un término de 90 días hábiles, desde la firma del contrato.

X. MONTO Y FORMA DE PAGO

Los honorarios por servicios de consultoría ascienden a Bs. 20.000 (veinte mil bolivianos 00/100 Bs.) la modalidad de pago se efectuará de acuerdo a lo establecido en el inciso ocho (VIII). El Equipo de Consultores o Empresa deberá indicar si emite nota fiscal o en su defecto se procederá a realizar la respectiva retención impositiva.



TERCERA CONVOCATORIA

PROYECTO DECIDIENDO CON LIBERTAD: “Ejercicio pleno, seguro y responsable de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, jóvenes y mujeres en Bolivia, Perú y Ecuador”.

Asociación Cuna, institución sin fines de lucro, convoca a asociaciones accidentales o empresas a prestar servicios en el diseño de : **ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD CIVIL EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.**

Objetivo:

Diseño de la estructura de difusión con enfoques diferenciados para la formación de opinión pública interactiva, dirigida a medios de comunicación masiva con especial énfasis en el ejercicio de derechos en SS y RR.

Alcance de la consultoría:

- Desarrollar un plan de comunicación en función de las características y necesidades del proyecto de derechos sexuales y reproductivos.
- Desarrollar materiales sonoros, audiovisuales, gráficos y otras alternativas.
- Desarrollo de la estrategia de intervención estratificada y de elementos comunicativos en base a un plan de difusión (operativo).

Equipo Consultor:

El Equipo consultor requerido para este servicio deberá contar con:

- **Coordinador de Equipo**
- **Especialista en Elaboración de materiales Sonoros y audiovisuales**
- **Lic. o Tec. en Comunicación Social, Diseño Gráfico, o ramas afines**

Los Términos de Referencia pueden ser recabados enviando un correo electrónico a la dirección rcolque@cuna.org.bo o pueden ser descargados del sitio Web: www.cuna.org.bo a partir del día 16/01/2012, toda consulta podrá ser atendida en la reunión de aclaración el día martes 17 de enero a horas 15:00 p.m., previa confirmación a los teléfonos de la instituciones por parte de los interesados 2112380 – 2112365.

La entrega de las postulaciones será hasta el día viernes 20 de enero del 2012 hasta las 16:00 p.m.

La Paz, enero 15 del 2012